

Incoación y Pliego de Cargos relativos al expediente sancionador en materia de Pesca que se relaciona a continuación:

<i>N.º expediente</i>	<i>Denunciado</i>	<i>CIF/NIF</i>
SA-PES-4-2009	D. Mihai Iuliu Ceciu	X 6683902 X

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, este obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Salamanca.

Así mismo, se comunica a los interesados que podrán ejercer el derecho de recusación previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, se informa al inculpado que puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, así como proceder al pago voluntario, en cualquier momento anterior a la resolución, con los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Salamanca, 4 de mayo de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,*
Fdo.: JAVIER GALÁN SERRANO

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a Raúl Carlos Lucas Álvarez el segundo requerimiento en la reclamación 37/119/2009 en materia de Defensa del Consumidor.

Intentada la notificación a RAÚL CARLOS LUCAS ÁLVAREZ y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en la reclamación, Plaza de Carmelitas 13, 6.º-C de Salamanca, se procede a la notificación del segundo requerimiento de comparecencia en la reclamación 37/119/2009, en materia de defensa del consumidor, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Servicio Territorial de Sanidad *Sección Consumo*, sito en *Avda. Portugal, 83-89 de Salamanca*.

Salamanca, 30 de abril de 2009.

*El Delegado Territorial de la Junta
de Castilla y León,*
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Enrique Fernández Barragán, el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47098/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a ENRIQUE FERNÁNDEZ

BARRAGÁN con D.N.I./C.I.F. n.º 71.117.478-Y se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN Y EL PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO DE INICIACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones a dicho PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 29 de abril de 2009.

*La Jefa del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*
Fdo.: M.ª VICTORIA DÍEZ ARCE

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 3069/2008, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 3069/2008, seguido a instancia de D.ª María del Mar de la Torre Carpena, contra la Orden SAN/967/2008, de 5 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Cardiología, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, sito en la C/ Angustias, s/n.

Valladolid, 7 de mayo de 2009.

*El Director Gerente de la Gerencia
Regional de Salud,*
Fdo.: JOSÉ MANUEL FONTSARÉ OJEADO

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario n.º 151/2009, interpuesto ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid.

En la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Valladolid, se sigue Procedimiento Ordinario n.º 151/2009, seguido a instancia de D. Manuel Gaona Palomo, contra la Orden SAN/1079/2008, de 16 de junio, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Facultativo Especialista en Hematología y Hemoterapia, del Servicio de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por la citada Sala y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente Edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y per-